

**Dependencia:** Comisión de Información, Agenda y  
Plebiscito del H. Consejo Divisional de la DICEA

**Núm. de oficio:** 077/2021

**Asunto:** Acuerdos de la Sesión Virtual N°26  
del viernes 12 de noviembre de 2021

12 de noviembre de 2021

**M. F. Armado Ramírez Román**  
**Presidente del H. Consejo Divisional de la DICEA**  
Presente

De conformidad con los reglamentos de la Universidad Autónoma Chapingo, por este medio le comunicamos los acuerdos tomados por la Comisión de Información, Agenda y Plebiscito del H. Consejo de la División de Ciencias Económico-Administrativas, en su Sesión Virtual N°26, realizada el día 12 de noviembre de 2021, la cual dio inicio con los siguientes Consejeros Divisionales:

**Al. Ronaldo de Jesús Justo Hernández.** - *Coordinador de la CIAP.*  
**Al. Antonio Tafoya Carrillo.** - *Secretario de la CIAP.*

***Consejeros Profesores:***

Dr. Eusebio Dagoberto Torres Quintana.  
Dr. Rafael López Cerino.  
Dr. Santos Martínez Tenorio.

***Consejeros Alumnos:***

Al. Adcel Guadalupe Aguilar Ramírez.  
Al. Dakira Cabrera Soto.  
Al. Daniel Octavio Cano Valverde.  
Al. Diana Aketzali Delgado Vivar.  
Al. Jazmín Rodríguez Cid.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia.
2. Elaboración y programación de la papeleta de votación para el Proceso de Elección de Consejeros Divisionales por el Área de Comercio Internacional y Finanzas.
3. Conformación de la contraseña compartida de la urna electrónica.
4. Asuntos generales.

Para esta sesión se reestablecen los derechos y obligaciones de los 4 consejeros que estaban de permiso, por lo que la sesión da inicio con una participación de 9 consejeros, lo que representa el 60% del total de los miembros de la comisión. Ante ello, se cuenta con quorum necesario y se inicia la sesión siendo las 18:15 horas.

## 1. Orden del día

### *Acuerdo Núm. 1*

La CIAP acuerda aprobar el orden del día por el cual fue citado.

09 VOTOS A FAVOR      01 ABSTENCIONES      00 EN CONTRA.

## 2.- Elaboración y programación de la papeleta de votación para el Proceso de Elección de Consejeros Divisionales por el Área de Comercio Internacional y Finanzas

La CIAP procedió a abrir el correo institucional [urnadicea2021@chapingo.mx](mailto:urnadicea2021@chapingo.mx), en donde elaboró la papeleta de votación que será utilizada en el Proceso de Elección de Consejeros Divisionales por el Área de Comercio Internacional y Finanzas. Adicionalmente, la Al. Diana Aketzali Delgado Vivar abandonó la sesión por problemas de conectividad y la Al. Dakira Cabrera Soto se incorporó a la reunión. Dicho lo anterior, la Comisión tomó el siguiente acuerdo:

### *Acuerdo Núm. 2*

La CIAP acuerda aprobar la papeleta de votación que será utilizada en el proceso de votación para la Elección de Consejeros Divisionales por el Área de Comercio Internacional y Finanzas, misma que se programa para su envío a los correos institucionales de los miembros del área del conocimiento.

09 VOTOS A FAVOR      00 ABSTENCIONES      00 EN CONTRA.

## 3.- Conformación de la contraseña compartida de la urna electrónica.

La CIAP utilizó el correo institucional [urnadicea2021@chapingo.mx](mailto:urnadicea2021@chapingo.mx) como urna electrónica del Proceso de Elección de Consejeros Divisionales por el Área de Comercio Internacional y Finanzas, en donde la contraseña es compartida. Además, se reincorporo a la sesión la Al. Diana Aketzali Delgado Vivar, mientras que el Dr. Santos Martínez Tenorio y el Dr. Eusebio Dagoberto Torres Quintana, abandonaron la reunión porque tenían que atender compromisos de tipo académicos. Al respecto, la Comisión procedió tomar el siguiente acuerdo:

### *Acuerdo Núm. 3*

La CIAP acuerda que los compañeros consejeros e integrantes de esta comisión: Al. Dakira Cabrera Soto y Al. Ronaldo de Jesús Justo Hernández, conformen la contraseña del correo institucional [urnadicea2021@chapingo.mx](mailto:urnadicea2021@chapingo.mx), ya que dicho correo será utilizado como Urnas Electrónicas para el Proceso de Elección de Consejeros Divisionales por el Área de Comercio Internacional y Finanzas. Se especifica que la contraseña por ningún motivo podrá ser compartida sino hasta que esta comisión proceda a realizar el escrutinio correspondiente.

08 VOTOS A FAVOR      00 ABSTENCIONES      00 EN CONTRA.

#### 4.- Asuntos generales

Ninguno de los asistentes manifestó tener algún asunto general para que fuera atendido por la Comisión. Ante ello la CIAP procedió a tomar el siguiente acuerdo:

##### *Acuerdo Núm. 4*

La CIAP acuerda ratificar el acta de la presente sesión.

08 VOTOS A FAVOR

00 ABSTENCIONES

00 EN CONTRA.

Siendo la 19:25 horas del día 12 de noviembre de 2021, se da por concluida la Sesión.

ATENTAMENTE

“Enseñar la explotación de  
la tierra, no la del hombre”



Al. Ronaldo de Jesús Justo Hernández  
**Coordinador de la CIAP**



Al. Antonio Tafoya Carrillo.  
**Secretario de la CIAP**